

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 4º ESO

PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

CURSO 2021-22.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

-CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO

Esta programación didáctica de Plástica, Visual y Audiovisual de la E.S.O. se va a desarrollar teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del Centro el cual se basa en las siguientes finalidades Educativas:

1. Como un proceso globalizador que favorezca la formación integral y armónica de la persona.
2. Como un proceso que capacite a los alumnos para que puedan desarrollar una acción transformadora de la sociedad en orden a la creación de un mundo más justo y más humano

En el colegio “Cristo Rey”, se imparten niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, está ubicado en Avd/ Ruiz Jiménez, 10 de Jaén desde 1967.

Siguiendo con el proyecto educativo del centro, los principios pedagógicos generales de nuestro Proyecto Educativo, son:

- El cultivo de los componentes de la personalidad humana, de forma gradual, armónica y adaptada a la realidad propia de cada alumno/a. Trabajamos desde la educación personalizada, teniendo en cuenta cada alumno/a y acomodando la enseñanza a las características que demanda su propia individualidad.
- Una metodología activa, que partiendo de la experiencia, fomente la iniciativa, la creatividad y la búsqueda personal de valores. Fomentamos el desarrollo

intelectual que capacite a los alumno/as para el discernimiento y toma de decisiones desde unas convicciones y principios firmes, así como para cultivar en ellos las capacidades de observación, análisis, síntesis y evaluación.

- Este centro lleva a cabo un aprendizaje significativo, capacitando a los alumnos/as para obtener información, saber seleccionarla y organizarla; " aprender a aprender". Este aprendizaje se plasma en las Programaciones de cada materia.
- Es un centro que se centra también en la innovación educativa y en la orientación del profesorado para su ejecución.
- Lugar donde se está consolidando y se avanza en la implantación del bilingüismo desde la edades más tempranas facilitando la integración del alumnado en el entorno.
- Es un centro en continua renovación y ampliación de los recursos materiales, utilizando las nuevas tecnologías como recurso pedagógico.
- Destacamos el Proyecto de Educación en Valores "Buscando el bien", elaborado por los equipos docentes de nuestros centros, en el cual la familia tiene un papel muy importante de participación y de relación con el Centro Educativo, al mismo tiempo que en los niveles de secundaria y bachillerato lo compaginamos con el Plan de Acción Tutorial.

-LA MATERIA DE PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL: ETAPAS DE LA ESO, CURSOS Y NIVELES:

El Departamento de ARTES se adecua al contexto del Centro gracias a la colaboración del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y del Departamento de Orientación. El desarrollo de nuestra programación parte de introducir el conjunto de elementos que permiten su desarrollo en la práctica educativa.

Cuenta con suficiente flexibilidad para dejar margen a la creatividad, la adecuación del Currículo y para adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales de nuestro contexto.

Los grupos, en este ciclo de ESO, que en el presente curso participan de esta materia artística son:

4º ESO: Alumnos de los grupos A y B. Siendo optativa esta especialidad.

GRUPO A: 13 alumnos.

GRUPO B: 30 alumnos.

La profesora responsable de la materia es M^a José López de la Casa, que comparte el departamento Artes con la materia de Música.

Esta especialidad se imparte en el aula de dibujo con mobiliario especial y con lavabos, aula 44 del centro.

-CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Mediante la observación, los correspondientes documentos del profesor y el propio contacto diario con los alumnos, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Los alumnos están en un momento de su desarrollo psicoevolutivo en el que manifiestan un marcado interés por los conocimientos prácticos.
- La informática y telecomunicaciones son parte integrante de sus vidas, y las aceptan con naturalidad y gran interés.
- Los aspectos afectivos, de identidad personal, la disminución de la autoestima son bastante patentes a estas edades e influyen en el interés y rendimiento de los alumnos.
- Se observa poca integración y participación de una minoría de alumnos/as en la materia. Por ello, hay que hacer hincapié para motivarlos más y mejorar las técnicas de trabajo en grupo.
- La capacidad de esfuerzo de los alumnos y el nivel de compromiso de los padres, es muy desigual de unos alumnos a otros, y de unos grupos a otros, teniéndolo en cuenta en la metodología.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Competencia social y cívica(CSC)</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y cívica(CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y cívica. (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD)</p>

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) Competencia para aprender a aprender (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y cívica. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

3.DISTRIBUCION DE LOS CONTENIDOS

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Expresión plástica. Hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.

1.1. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad.
1.2. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.
1.3. El color en la composición. Simbología y psicología del color.
1.4. Texturas.
1.5. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.
1.6. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.
1.7. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales.
1.8. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.
1.9. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.
1.10. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.
1.11. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

- Bloque 2. Dibujo técnico. Permite el acercamiento a la dimensión plástica de la geometría y la relación construcción-geometría.

2.1. Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.
2.2. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.
2.3. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.
2.4. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas.
2.5. Redes modulares. Composiciones en el plano.
2.6. Descripción objetiva de las formas.
2.7. El dibujo técnico en la comunicación visual.
2.8. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas.
2.9. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica.
2.10. Perspectiva caballera.
2.11. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.
2.12. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.
2.13. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.
2.14. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.
2.15. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

- Bloque 3. Fundamentos del diseño.

3.1. Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.
3.2. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.
3.3. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.
3.4. Diseño gráfico de imagen: Imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señal ética.
3.5. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.
3.6. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.
3.7. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.
3.8. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

- Bloque 4. Comunicación audiovisual. Tendrá que prestar una especial atención al contexto audiovisual de nuestro entorno y a los creadores contemporáneos, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.

4.1. Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.
4.2. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades.
4.3. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.
4.4. La fotografía: inicios y evolución.
4.5. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.
4.6. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis.
4.7. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.
4.8. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

Las unidades que a continuación aparecen , siguen el orden según el libro de trabajo en el cuál en profesor basa toda la materia en este curso. (Ed. Anaya 4º ESO)

UNIDAD	CONTENIDOS
1.LA IDENTIDAD DEL ARTISTA	1.1El proceso de creación. 1.2 Materiales y técnicas.
2.EL ARTISTA Y LA SOCIEDAD	2.1Arte, cultura y sociedad. 2.2Arte social.
3.NATURA	3.1 Contemplar y experimentar. 3.2 Representar e interpretar.
4.CARÁCTER	4.1Moda y diseño, Evolución. 4.2La publicidad y evolución.
5.PROMO-VER	5.1Artes gráficas. 5.2El cine y La fotografía.
6.SOSTENIBILIDAD	6.1 Diseño ecológico. 6.2Objeto, arte y diseño.

7.INTERIORES	7.1Diseño decoración espacios interiores. 7.2Diseño industrial.
8.ESPACIOS COMPARTIDOS	8.1Proyectar, crear espacios. 8.2Urbanismo y paisajismo.
9.IMPACTO	9.1Artista global. 9.2El arte como forma de vida.

4. RELACION CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre

sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente forma:

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos o exponer argumentos. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología se establece como formación en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la competencia digital se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario la importancia del conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

Desarrollar la competencia social y cívica desde esta materia implica generar actitudes y hábitos de convivencia, respeto, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La competencia aprender a aprender se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación plástica, visual y audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y

puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

5. TEMPORALIZACIÓN

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques por trimestres y unidades. El libro base de consulta y de trabajo del profesor es Ed. Anaya:

1º TRIMESTRE

UNIDAD 1. LA IDENTIDAD DEL ARTISTA

UNIDAD 2. EL ARTISTA Y LA SOCIEDAD

UNIDAD 3. NATURA

2º TRIMESTRE

UNIDAD 7. INTERIORES

UNIDAD 8. ESPACIOS COMPARTIDOS

UNIDAD 9. IMPACTO

3º TRIMESTRE

UNIDAD 4. CARÁCTER

UNIDAD 5. PROMO-VER

UNIDAD 6. SOSTENIBILIDAD

6. LA METODOLOGÍA

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo ([La situación actual, pandemia COVID-19, impide los trabajos cooperativos](#))

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.) [LA SITUACIÓN ESPECIAL COVID19 DE ESTE CURSO IMPIDE EL TRABAJO COOPERATIVO, TODAS LAS ACTIVIDADES SERÁN INDIVIDUALES MIENTRAS NO CAMBIE LA SITUACIÓN.](#)
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos garantiza el progreso adecuado de las competencias.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de proyecto del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales para la búsqueda de información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo cuando el alumnado lo requiera.

Asimismo, al aplicar una metodología basada en proyectos se debe plantear la posibilidad de organización en grupos cooperativos, originando estilos participativos de comunicación en el propio lugar de trabajo. [IMPOSIBILIDAD EN ESTE CURSO DE TRABAJOS COOPERATIVOS.](#)

De otro lado, para la realización de actividades se emplearán los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a las vivencias, inquietudes y habilidades del alumnado y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, mediante las visitas guiadas a museos, talleres, salas de exposiciones,...según se nos oferten en nuestra ciudad.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá la ampliación de conocimientos relacionados con otras materias o la

profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia especialmente del Arte.

7. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe de lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las evidencias para lograrlos.

*Actividades, láminas que se evalúan en las unidades trabajadas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 1. Expresión plástica			
EA.1.1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.	CE.1.1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	CSC SIEP CEC	UD.1 Actividad 1. Taller de arte visual "Así soy, así somos". Pág. 18. UD.2 Actividad 1. Taller de arte visual. "Del corazón al cielo". Pág. 32. UD.3 Actividad 1. "Mural de sensaciones". Comprende, analiza, aplica... Pág. 38. UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual. "Calendario temático". Pág. 60. UD.6 Actividad 1. Taller de arte visual. "Muebles de cartón". Pág. 88. UD.9 Actividad 1. Taller de arte visual. "Espectáculo final". Pág. 132. -INTERPRETACIÓN DE UNA PINTURA -CONCURSO CRISTO REY -FALSO GRABADO -GAMA ARMÓNICA. -GRAFFITI.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p> <p>EA.1.2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p> <p>EA.1.2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p>	<p>CE.1.2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p>	<p>CD SIEP CEC</p>	<p>UD.3 Actividad 1. "Mural de sensaciones". Comprende, analiza, aplica... Pág. 38.</p> <p>Actividad 1. "Lo invade todo". Comprende, analiza, aplica... Pág. 41.</p> <p>UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual. "Calendario temático". Pág. 60.</p> <p>UD.9 Actividad 1. "Tu derecho a la ventana, tu deber al árbol". Comprende, analiza, aplica... Pág. 124.</p> <p>-TÉCNICAS PICTÓRICAS. Pruebas -INTERPRETACIÓN DE UNA PINTURA. -CONCURSO CRISTO REY -FALSO GRABADO -PAISAJE DEL NATURAL. URBANO</p>
Bloque 1. Expresión plástica			
<p>EA.1.3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>EA.1.3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>	<p>CE.1.3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p>	<p>CAA CSC SIEP</p>	<p>UD.1 Actividad 1. "Un poquito de mí". Comprende, analiza, aplica... Pág. 10.</p> <p>UD.2 Curiosidades. "La máscara mágica". Pág. 29.</p> <p>UD.3 Actividad 1. "Naturaleza multisensorial". Taller de arte visual. Pág. 46.</p> <p>UD.4 Actividad 2. "Abalorios de cuentas". Comprende, analiza, aplica... Pág. 59.</p> <p>UD.6 Actividad 1. "Diseña con originalidad". Comprende, analiza, aplica... Pág. 85.</p> <p>UD.9 Curiosidades. "Mezclar tradiciones". Pág. 127.</p> <p>-TÉCNICAS PICTÓRICAS. Pruebas -INTERPRETACIÓN DE UNA PINTURA. -CONCURSO CRISTO REY -GAMA ARMÓNICA -PAISAJE DEL NATURAL. URBANO. -GRAFFITI.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p>	<p>CE.1.4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p> <p>(SITUACIÓN ACTUAL, no trabajos cooperativos)</p>	<p>CAA CSC SIEP</p>	<p>UD.1 Actividad 1. Taller de arte visual “Así soy, así somos”. Pág. 18. UD.2 Actividad 1. Taller de arte visual. “Del corazón al cielo”. Pág. 32. UD.3 Actividad 1. “Mural de sensaciones”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 38 UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual. “Calendario temático”. Pág. 60. UD.6. Actividad 1. Taller de arte visual. “Muebles de cartón”. Pág. 88. UD.9 Actividad 1. “Un mundo feliz”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 128.</p>
<p>EA.1.5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. EA.1.5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.</p>	<p>CE.1.5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p>	<p>CCL CSC CEC</p>	<p>UD.1 Lectura comprensiva. “Las posibilidades de expresión”. Curiosidades. “Diferentes soportes”. Pág. 15. Ejercicios. Reflexionamos juntos. Pág. 20. UD.2 Actividad 1. “Buscando sensaciones”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 27. Actividad 1. “Contracorriente”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 28. UD.3 Curiosidades. “El mito de Dafne”. Pág. 40. -INTERPRETACIÓN DE UNA PINTURA. Visita sala exposiciones.</p>
<p>Bloque 2. Dibujo técnico</p>			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.2.1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>EA.2.1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>EA.2.1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>EA.2.1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p>	<p>CE.2.1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p>	<p>CMC T CAA</p>	<p>UD.3 Actividad 1. "Trazado de polígonos". Comprende analiza, aplica... Curiosidades. "Geometría en la calle". Pág. 45.</p> <p>UD.7 Curiosidades. "El espacio en el cubismo". Pág. 102.</p> <p>UD.8 Lectura comprensiva. "El proyecto constructivo". Pág. 112. -DIB.TÉC. P. CABALLERA y P.ISOMÉTRICA -PERSPECTIVAS CÓNICAS. Frontal y Oblicua.</p>
<p>EA.2.2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>EA.2.2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>EA.2.2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>EA.2.2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>	<p>CE.2.2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p>	<p>CMC T CSC CEC</p>	<p>UD.7 Lecturas comprensivas. "Perspectiva y sistemas de representación" y "Proyección ortogonal: sistema axonométrico". Pág. 100.</p> <p>Lectura comprensiva. "El sistema diédrico". Actividad 1. "Visualizamos los objetos". Comprende, analiza, aplica... Pág. 101</p> <p>UD.8 Lectura comprensiva. "La perspectiva cónica". Pág. 112.</p> <p>Lectura comprensiva. "Tipos de perspectiva cónica". Actividad 1. "Método para dibujar en perspectiva cónica". Comprende, analiza, aplica... Pág. 113.</p> <p>Actividad 1. Taller de arte visual. "Un espacio efímero". 118 -DIB.TÉC. P. CABALLERA y P.ISOMÉTRICA. -SISTEMA DIÉDRICO</p>
<p>EA.2.3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>	<p>CE.2.3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>CMC T CD SIEP</p>	<p>UD.8 Actividad 1. Taller de arte visual. "Un espacio efímero". 118.</p>
<p>Bloque 3. Fundamentos del diseño</p>			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.3.1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>EA.3.1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</p>	<p>CE.3.1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p>	<p>CSC SIEP CEC</p>	<p>UD.4 Lecturas comprensivas. "Los complementos como seña de identidad", "Estilo y funcionalidad", "Diseño de complementos", "¿Artesanal o tecnológico?" y Actividad 1. "Zapatos de todo tipo". Comprende, analiza, aplica... Págs. 57 y 58.</p> <p>UD.5 Actividad 1. "Minimundos". Comprende, analiza, aplica... Pág. 66. Actividad 1. "Graba un videoclip". Comprende, analiza, aplica... Pág. 70.</p> <p>UD.6 Lecturas comprensivas. "Contrapublicidad para el consumo responsable" y "Publicidad y ética". Actividad 1. "Un día de televisión". Comprende, analiza, aplica... Pág. 82.</p> <p>UD.7 Curiosidades. "Adaptándonos". Pág. 95.</p> <p>UD.8 Curiosidades. "Edificios-objeto". Pág. 110. Curiosidades. "¿Imposible de construir?". Pág. 111. Actividad 1. "Ocupar y apropiarse del espacio". Comprende, analiza, aplica... Pág. 115.</p> <p>-PROCESO CREATIVO. Teoría -LOGOTIPO. -PAISAJE DEL NATURAL. URBANO -GRAFFITI</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.3.2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.	CE.3.2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	CD CEC	UD.4 Lectura comprensiva. "Objetos personalizados". Curiosidades. "Complementos extraños". Pág. 66. UD.5 Curiosidades. ¿Conoces la moda del scrapbook?. Pág. 67. Curiosidades. "¿Dibujante o ilustrador?". Pág. 68. Lectura comprensiva. "Claves para un buen diseño web". Pág. 73. UD.7 Lectura comprensiva. "Diseño y decoración de espacios interiores". Pág. 94. UD.8 Actividad 1. "Escultura pública vs. mobiliario urbano". Comprende, analiza, aplica... Pág. 117. -PROCESO CREATIVO. Teoría. -DISEÑO. App (WEB) -LOGOTIPO. -TEORÍA PUBLICIDAD y CINE.
Bloque 3. Fundamentos del diseño			

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.3.3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>EA.3.3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>EA.3.3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>EA.3.3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>EA.3.3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p>	<p>CE.3.3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>CAA SIEP CEC</p>	<p>UD.4 Actividad 1. "A tu estilo". Comprende, analiza, aplica... Pág. 52.</p> <p>Actividad 1. Taller de arte visual. "Calendario temático". Pág. 60.</p> <p>UD.5 Actividad 1. Taller de arte visual. "Un anuncio institucional". Pág. 74.</p> <p>UD.6 Actividad 1. Taller de arte visual. "Muebles de cartón". Pág. 88.</p> <p>UD.7 Lectura comprensiva. "Diseño industrial". Pág. 98. Curiosidades. "Del plano a lo tridimensional". Pág. 102. Actividad 1. Taller de arte visual. "Diseña tu espacio". Pág. 104.</p> <p>UD.8 Actividad 1. Taller de arte visual. "Un espacio efímero". 118.</p> <p>-CONCURSO CRISTO REY -FALSO GRABADO -DIB. TÉC. P. CABALLERA y P.ISOMÉTRICA. -DISEÑO. App (WEB) -LOGOTIPO. -GRAFFITI. -FLIPBOOK</p>
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia			
<p>EA.4.1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p> <p>EA.4.1.2. Realiza un <i>storyboard</i> a modo de guion para la secuencia de una película.</p>	<p>CE.4.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p>	<p>CCL CSC SIEP</p>	<p>UD. 5 Actividades 1 y 2. "Secuenciando escenas" y "Catálogo de artistas". Comprende, analiza, aplica... Pág. 69.</p> <p>-FLIPBOOK</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.4.2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>EA.4.2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>EA.4.2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>	<p>CE.4.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p>	<p>CAA CSC CEC</p>	<p>UD.2 Curiosidades. “Un día en mi vida”. Pág. 24. Curiosidades. “De todo un poco”. Pág. 33.</p> <p>UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual. “Calendario temático”. Pág. 60.</p> <p>UD.5 Actividades 1 y 2. “Secuenciando escenas” y “Catálogo de artistas”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 69. Actividad 1. “Aprende practicando”. Comprende, analiza, aplica... Pág. 72. -PUBLICIDAD Y CINE. Teoría</p>
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia			
<p>EA.4.3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p> <p>EA.4.3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>EA.4.3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p>	<p>CE.4.3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p>	<p>CD SIEP</p>	<p>UD.4 Actividad 1. Taller de arte visual. “Calendario temático”. Pág. 60.</p> <p>UD. 5 Actividad 1. Taller de arte visual. “Un anuncio institucional”. Pág. 74. -DISEÑO. App (WEB) -FLIPBOOK</p>
<p>EA.4.4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>	<p>CE.4.4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>CCL CSC</p>	<p>UD. 5 Actividad 1. Taller de arte visual. “Un anuncio institucional”. Pág. 74 -TEORÍA PUBLICIDAD</p>

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada

alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado, de 1 a 4 (I); Medio, de 5 a 7 (M); y Avanzado de 8 a 10 (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

(El peso de los criterios a evaluar en cada tema, aparece en el perfil competencial de esta materia).

- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación. Peso total 85%.
- **CRITERIOS COMUNES DE CENTRO**
En todas las materias de este curso, se van a tener en cuenta criterios comunes valorados por el centro, dándose a entender que el trabajo diario, tanto en casa como en el aula es necesario para justificar el trabajo evaluado en su conjunto en las materias por cada trimestre.
Este criterio tiene de peso 10% .
- **CRITERIOS COMUNES DE DEPARTAMENTO ARTES**
El profesor considera en su cuaderno de clase el día a día de trabajo del alumnado; en el caso de plástica y visual, se tiene en cuenta la actitud, interés, entrega de los trabajos puntualmente , participación y la no ausencia de material para realizar las actividades.
Este criterio tiene de peso 5%.

¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la participación en clase, la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, actividades plásticas, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
 - **Cuaderno del profesorado**, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

La valoración de contenidos debe ser positiva para justificar cumplidos los objetivos en el aprendizaje de cada unidad, de no ser así, las calificaciones por debajo del suficiente, requerirán de una nueva valoración de los estándares y criterios no superados, mediante los instrumentos que el profesor considere para su nueva evaluación y por lo tanto alcanzar un aprendizaje efectivo.

8. ACTUACIONES Y MEDIDAS EDUCATIVAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

-MEDIDAS GENERALES

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje. (Orden 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado).

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto

educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias

metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

-PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN.

Como ya se ha referido anteriormente en otro apartado, la materia de Plástica pendiente se recuperara con la entrega de aquellos trabajos correspondientes a cada trimestre en la fecha señalada por el profesor de plástica. En el caso del temario de descriptiva, geometría o dibujo técnico, según el curso, se evaluarán mediante actividades y teoría con exámenes en fechas de recuperación.

La nota global de la evaluación ha de ser al menos de 5 puntos sobre 10 para considerarla aprobada.

En ningún caso se obtendrá calificación positiva en Junio con más de una evaluación trimestral no superada.

En las pruebas extraordinarias de Septiembre, las pendientes de esta materia, se recuperaran con la entrega de trabajos correspondientes a la evaluación a recuperar y con un examen con actividades de geometría o dibujo técnico si lo suspendido lo incluyera como temario.

ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Los alumnos destinatarios para esta propuesta pedagógica serán aquellos que no tenga la capacidad o presenten un desfase en relación a la programación de la Materia de Plástica.

Esta materia esta al alcance de cualquier alumno que presente interés y disfrute en el arte de aprender las artes plásticas , enriqueciéndose con la enseñanza de conocer nuestro entorno desde la estética y relacionándolo con lo bello.

Habitualmente no se dan casos en los que el alumno , a pesar de sus cortas destrezas artísticas , no llegue a conseguir con méritos la programación a seguir en el curso correspondiente. Alumnado sin necesidades pedagógicas , puede presentar obstáculos a la hora de realizar las actividades que se programen por falta de destrezas y pocas miras de consecución por su falta de sentido espacial y artístico.

No se han dado casos de alumnos que requieran de una atención más especial en esta materia. Solo en el temario de geometría y de dibujo técnico, en ocasiones, el profesor presta mas atención en estos alumnos y les permite mas tiempo en la realización de las actividades sin variar la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Según las capacidades de trabajo del alumnado en general en la materia, que es procedimental y que requiere destrezas especiales, algunas actividades se realizan en grupo, mediante proyectos y permitiendo el aprendizaje cooperativo. En estos casos, el alumno no hábil en los trabajos plásticos , conecta y colabora con sus compañeros sacándole partido al trabajo y aprendiendo los contenidos que incluyen. (Este tipo de trabajos en equipo, por la situación actual, no se están realizando, si acaso se trabaja en parejas en alguna actividad).

Las pruebas escritas no requieren una adaptación especial, porque suelen ser subjetivas y referidas a comentarios de imágenes a describir según el temario dado en ese momento a evaluar.

-PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR: ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA.

En esta materia no hay alumnado que requiera este tipo de medidas, las actividades se pueden adaptar para que sean algo más básicas. En las materias troncales de cada nivel, el equipo de orientación trabaja con los casos que lo necesiten.

-PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

En el caso del alumnado que destaque por formar parte del grupo de altas capacidades, en esta materia , ha de demostrar la creatividad y originalidad en las actividades que se realicen en clase. No se da el caso de que este grupo de alumnos destaquen especialmente en habilidades y destrezas por encima del resto. Las altas capacidades se estudian desde el punto de vista de las materias teóricas y de lógica , no desde el punto de vista artístico. En general , el alumnado bueno en la materia de Plástica, Visual y Audiovisual , no suele coincidir con alumnado de altas capacidades. Si así fuera, las destrezas se demuestran con la estética artística y dificultad que cada uno considere a la hora de realizar el trabajo plástico.

9. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MATERIALES

BLOQUE de EXPRESIÓN PLÁSTICA:

- Lápices de grafito.
- Lápices de colores.
- Rotuladores.
- Técnicas al agua: témperas y acuarelas.
- Ceras.
- Tinta china.
- Material para collages: papel, cartón, materias recicladas, tijeras, pegamento.
- Block de dibujo.
- Cartulinas.
- Papel acuarela.
- Papel celofán.
- Cartones.

BLOQUE de COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

- Cámara de vídeo y de fotos, tableta, web...

BLOQUE de DIBUJO TÉCNICO:

- Reglas: escuadra, cartabón, regla milimetrada y porta-ángulos.
- Compás.
- Folios blancos.
- Portaminas.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Libro de apoyo al profesor y digital para el alumnado.
- Proyectos digitales que ofrece la web con recursos complementarios: vídeos, actividades interactivas, presentaciones...etc
- Pizarra digital.
- Tableta.
- Pizarra tradicional.

10.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar, las ofertas que nos lleguen al centro y el presupuesto del que se disponga.

Como objetivos generales , se pretende , en especial, lo siguiente :

- Desarrollar la capacidad de visualizar y entender manifestaciones artísticas de diferentes artistas plásticos y diferentes sociedades.
- Aprender a pasear en un museo de forma didáctica.
- Desarrollar el gusto por la estética en el arte y por el Patrimonio Cultural.

Se han programado las siguientes actividades: : **ESTAS ACTIVIDADES SE PODRÁN REALIZAR SIEMPRE QUE LOS ORGANISMOS A VISITAR NOS PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS ANTE LA SITUACIÓN ESPECIAL Y SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEGÚN EL PROTOCOLO COVID19.**

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADOR/A O RESPONSABLE	CALENDARIO	LUGAR
Exposiciones temporales que oferte el Museo de Jaén u otros organismos.	<ul style="list-style-type: none"> -Interesar al alumnado por el gusto estético y artístico. - Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural 	Profesora de Plástica visual y audiovisual y tutores	Según oferta	Salas exposiciones Jaén
Visualizar la película "El tormento y el Éxtasis"	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. -Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. -Conocer el mundo del artista Miguel Ángel y su sociedad. Siglo XV. 	Profesora de Plástica visual	MAYO/ JUNIO	Aula
Museo Picasso o Thyssen de Málaga	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. - Identificar signficante y significado en un signo visual. - Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. 	Profesora de Plástica visual	3º Trimestre	Málaga

11.PLAN LECTOR

JUSTIFICACIÓN AL PLAN LECTOR

Todos somos conscientes de que la lectura no es una simple asignatura sino una actividad necesaria que no siempre hay que entender como un placer. Es la principal fuente de conocimiento, nos ayuda a comprender el mundo, a comunicarnos con mayores garantías, a pensar de forma crítica y creativa. Sabemos que hoy en día es uno de los inconvenientes que sufren los estudiantes para progresar en el aprendizaje.

Al abordar el tema de la lectura, los docentes nos encontramos con una realidad bastante evidente:

- dificultades de comprensión en el alumnado
- falta de hábito lector
- la no disposición de un tiempo determinado para la lectura salvo en la asignatura de Lengua
- la ausencia de un programa de animación a la lectura

En ALGUNOS alumnos de estos grupos no detectamos un problema real de comprensión lectora sino más bien de interés y entusiasmo por la lectura.

OBJETIVOS DEL PLAN LECTOR:

Objetivos generales

- 1.- Propiciar en el alumnado la adquisición de una competencia lectora suficiente que le permita abordar las tareas escolares y las necesidades de su relación con el entorno de forma autónoma y productiva.
- 2.- Conseguir alumnos que encuentren en la lectura voluntaria la fuerza de placer suficiente para ocupar su tiempo de ocio.
3. Desarrollar de forma planificada y secuenciada todas las habilidades relacionadas con la competencia lectora de cara al aprendizaje, la lectura por placer y el alcance del hábito lector, su conservación y evolución tras la edad escolar.
4. Provocar en el alumno la necesidad de conocer, crear y desarrollar, a través de una lectura motivadora y enriquecedora, el lenguaje oral y escrito, la investigación, la introducción en géneros y estilos y en el conocimiento de autores literarios.
5. Promover el funcionamiento de la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje y para el entretenimiento y disfrute a través de la lectura.

6. Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos complementarios al libro de texto y ampliando las vías de acceso a las nuevas técnicas a través de la sociedad de la información y la comunicación.

Objetivos específicos:

- Desarrollar la comprensión lectora
- Fomentar la afición a la lectura
- Aumentar el vocabulario
- Fomentar el buen uso de la oratoria

Procedimientos:

- Lectura de textos y extracción de ideas
- Lectura correcta ante un público superando el miedo escénico. Para ello se trabajará la autoconfianza, la relajación, la respiración, la voz, la mirada, la entonación, la articulación. (Oratoria)
- Audiciones y vídeos
- Exposición oral de todo lo que se trabaje en el aula (Oratoria)

Es muy importante señalar que uno de los objetivos que se repiten es el de lograr que el alumno se forme adecuadamente en el arte de hablar en público: Oratoria.

En el caso del área de Plástica y Visual , el plan de fomento de la lectura está relacionado con los contenidos propios de la materia en estudio. Se evaluará a través de las exposiciones y presentaciones de los trabajos, que previamente se indicará al alumnado, según correspondan al temario impartido en cada trimestre. Para ello en ciertas unidades hay estándares a evaluar la expresión oral y escrita.

RECURSOS

- Biblioteca de aula
- Pizarra digital, Proyector y pantalla en el aula.
- 2 salas de ordenadores
- El profesor del área proporcionará artículos de arte en prensa y revistas que puedan resultar interesantes para los contenidos de la misma según se publiquen. Esta información se trabajará en clase por equipos (máximo de tres alumnos) y será expuesta y debatida por el alumnado bajo la tutela del profesor y con las imágenes correspondientes a las piezas artísticas a las que se refieren la lectura.

12. TEMAS TRANSVERSALES

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

13. PROGRAMACIÓN DE AULA (ANEXO 4º ESO)